

Convocatoria

en evaluación en Diseño al proyecto

CAP Ra Ké

Ciclo escolar 2024-2025, año 5



FICOSEC

Empresarios de Chihuahua



CONVOCATORIA

EVALUACIÓN EN DISEÑO AL PROYECTO “CAP RA KÉ, CICLO ESCOLAR 2024-2025, AÑO 5”

I. Antecedentes

Esta convocatoria es impulsada por Fundación FICOSEC, A.C., en delante FICOSEC en cumplimiento de sus ejes estratégicos y objetivos de creación y operación. Los recursos para el financiamiento de este proyecto provienen de la aportación directa del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, en delante el Fideicomiso, el cual es un fideicomiso dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro, que financia proyectos en torno a cuatro ejes estratégicos: 1)Fortalecimiento institucional en seguridad y justicia; 2) Evaluar, medir y monitorear la acción de gobierno en seguridad y justicia; 3) Corresponsabilidad ciudadana frente al delito; y 4) Fomento a la competitividad.

FICOSEC es una organización civil que opera en la zona centro sur del estado con el fin de financiar y monitorear los proyectos y las estrategias autorizadas por el Fideicomiso, encaminadas a identificar y reducir las causas y factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y la delincuencia, para con ello mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

II. Objetivos de la evaluación

- a. **Objetivo General:** Evaluar el diseño del proyecto con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
- b. **Objetivos específicos:**
 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del proyecto de acuerdo a la metodología de FICOSEC.
 2. Identificar a sus asistentes y posteriormente a los beneficiarios y mecanismos de atención y sistematización de información¹.
 3. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
 4. Analizar la congruencia entre las actividades, indicadores y los objetivos para la obtención de resultados.

III. Responsabilidades de la Instancia Evaluadora

La instancia evaluadora que resulte seleccionada, deberá generar información, identificar hallazgos y recomendaciones para mejorar el diseño y funcionamiento del proyecto a partir del análisis de gabinete, la observación en campo, así como la información disponible sobre el proyecto hasta la fecha de realización de la evaluación.

La evaluación consistirá en la realización de las actividades necesarias para el desarrollo de los siguientes apartados:

- a) Participar en reuniones con el equipo de FICOSEC, para conocer sus lineamientos, la manera de operar y monitorear los proyectos. Con base en esta información se deberá realizar la evaluación de diseño.
- b) Organizar una reunión con la implementadora para establecer los documentos que deberá de

¹ Por sistematización de información se hace referencia al: resguardo y verificación de información (veracidad) de datos sensibles y personales de los asistentes y beneficiarios del proyecto. Así como el seguimiento otorgado.

- proporcionar y el calendario de trabajo.
- c) Crear los productos derivados de la evaluación y presentarlos para su validación ante FICOSEC y la implementadora, a partir de los lineamientos de FICOSEC y del diagnóstico realizado al proyecto.
 - d) Realizar la entrega del producto en el tiempo y la forma establecido de acuerdo a los anexos de la presente convocatoria.
 - e) Asumir los costos y gastos que significan el uso de las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte y otros costos de operación que se requiera para el estudio; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para el fortalecimiento.
 - f) Atender y responder a cada uno de los puntos de la convocatoria y sus anexos.
 - g) Firmar contrato con FICOSEC y con la implementadora.
 - h) Firmar convenio de confidencialidad de la información con la implementadora.
 - i) Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por la implementadora y FICOSEC, relativos a los entregables.
 - j) Utilizar los formatos especificados para la integración de los informes.
 - k) Hacer envío de un reporte de actividades mensual, en donde se incluya el número de horas consultorías implementadas, detalles de los gastos de viaje, nombre de quien o quienes las ejercieron y fechas exactas en las que se llevaron a cabo. (FICOSEC hará llegar dicho formato a la instancia consultora que resulte ganadora de la presente convocatoria)

IV. Responsabilidades de la Implementadora

La implementadora deberá:

- a) Participar en el comité dictaminador de las propuestas recibidas en la presente convocatoria.
- b) Contratar los servicios de la instancia evaluadora, que resulte ganadora de la presente convocatoria.
- c) Mostrar disponibilidad y apertura para el proceso de evaluación de diseño del proyecto.
- d) Suministrar oportunamente a la instancia evaluadora de toda la documentación e información necesaria para llevar a cabo la evaluación.
- e) Supervisar el cumplimiento de los tiempos de entrega y calidad de productos de la evaluación.
- f) Verificar que la información suministrada a la instancia evaluadora sea veraz y la más actualizada.
- g) Resguardar la evidencia y respaldo de los resultados de la evaluación.
- h) Presentar los avances de la evaluación a la Unidad de Proyectos de FICOSEC.
- i) Revisar los entregables y entregar oportunamente los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por la instancia evaluadora en la versión final del informe.
- j) Verificar que el informe final cumpla con el contenido mínimo establecido en la presente convocatoria.
- k) Atender a la sesión de transferencia de aprendizajes y recomendaciones.

V. Responsabilidades de la Unidad de Proyectos de FICOSEC:

La Unidad de Proyectos de FICOSEC deberá:

1. Participar en el comité dictaminador de las propuestas de evaluación.
2. Tener reuniones con la instancia evaluadora para la explicación de los lineamientos y procesos de FICOSEC.
3. Recibir los productos de los servicios contratados por la implementadora.
4. Autorizar el pago de facturas a la instancia evaluadora.

VI. Perfil de la instancia evaluadora y de su personal

a) Perfil de la instancia evaluadora:

Tipo	Antigüedad	Experiencia
Persona moral (empresa o asociación civil).	2 años	2 evaluaciones de diseño a proyectos con temáticas relacionadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad.
Persona física	3 años de experiencia	3 evaluaciones de diseño a proyectos con temáticas relacionadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad.

b) Perfil del coordinador de la evaluación.

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Coordinador de la evaluación	Maestría o doctorado en ciencias sociales o humanidades.	Experiencia de al menos 2 evaluaciones realizadas a organizaciones de la sociedad civil en diseño de proyectos y/o flujos de procesos, se deberá de presentar referencias.

c) Personal clave de la instancia evaluadora.

Adicional al coordinador del proyecto la instancia evaluadora deberá contratar al menos dos especialistas adicionales, que será denominado personal clave.

El personal clave adicional al coordinador del proyecto deberá contar con estudios profesionales (título y cédula) y presentar documentos probatorios de su conocimiento en metodologías de investigación social, evaluación de proyectos sociales, o afín, proporcionando los siguientes datos.

La información del Perfil de la instancia evaluadora y de su personal, se deberán llenar en los formatos *F-90 Resumen de experiencia de la firma* y formato, *F-91 Resumen curricular del personal* involucrado en el proyecto. Los datos plasmados en estos formatos deberán ser congruentes con la información curricular detallada que se presente en el documento respectivo.

Organismo donde participó.	Lugar.	Proyecto que se evaluó.	Cargo que desempeño.	Período de evaluación o consultoría.
----------------------------	--------	-------------------------	----------------------	--------------------------------------

Las instancias consultoras deberán tomar en consideración que se requiere un **equipo mínimo de dos personas** para participar en la presente convocatoria y para desarrollar cada uno de los entregables.

Únicamente el coordinador de la instancia evaluadora podrá pertenecer a un equipo que tenga un contrato activo con FICOSEC, el resto del equipo no podrá tener ningún contrato

activo FICOSEC y/o con cualquier otro proyecto financiado por FICOSEC, al igual que el pertenecer a la administración pública municipal, estatal o federal. El incumplimiento a este punto causará el descarte de la propuesta.

VII. Cronograma

Publicación de la convocatoria	10 de diciembre de 2024.
Envío de preguntas ²	12 de diciembre de 2024, antes de las 13:00 horas. Tiempo de Chihuahua.
Sesión de aclaraciones ³	13 de diciembre de 2024, 11:00 horas. Tiempo de Chihuahua.
Fecha límite para recepción de propuestas	20 de diciembre de 2024, antes de las 13:00 horas tiempo de Chihuahua.
Publicación de resultados	09 de enero de 2025.
Firma de los contratos	14 de enero de 2025.
*Estas fechas están sujetas a modificación.	

VIII. Propuesta económica

Las propuestas económicas que se presenten no deberán sobrepasar de los \$181,500.00 pesos más IVA, siendo dicho monto correspondiente a los honorarios por las horas consultoría.

En caso de requerirse gastos de viaje para el traslado de la instancia consultora por encontrarse fuera de la ciudad de Chihuahua, se podrán considerar de manera adicional al costo de la consultoría anteriormente mencionada. Los gastos de viaje deberán de ser desglosados por alimentos, hospedaje y traslados especificando la cantidad de consultores que viajarán, el número de días del viaje, las fechas de los viajes y para que entregable se requieren los viajes. Los gastos de viaje serán revisados de acuerdo a los tabuladores de FICOSEC en el anexo 3 y quedarán a consideración de FICOSEC.

IX. Integración propuesta

Las instancias evaluadoras que deseen participar en esta evaluación integrarán la siguiente información y documentación:

a) Documentación Administrativa y legal.

Persona moral:

1. Currículum empresarial, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas.

² Las preguntas se deberán enviar en un documento PDF indicando nombre de la empresa/OSC el proyecto a que se refieren y enumerar las preguntas, estas deberán de ser enviadas evaluacion.proyectos@ficosec.org

³ Para inscribirse a la sesión de aclaraciones se deberá ingresar al siguiente link: [Inscripción a la reunión - Zoom](#)
Los planteamientos que realicen los participantes, así como la respuesta de la convocante, serán publicados en <https://ficosec.org/>

2. Currículum de las personas a involucrarse en el proyecto, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas por CV.

*Hacer envío de documentación comprobable de estudios, maestrías y/o diplomados. (Título y cedula)

**Hacer envío de medios de verificación (informes, documentos, sección de contrato, cartas de recomendación⁴) comprobables de acorde a la experiencia solicitada en procesos de evaluación, dando claridad sobre el periodo de prestación de servicios.

3. Acta constitutiva.
4. Poder del representante legal.
5. Copia de la identificación oficial del representante.
6. Constancia de situación fiscal (en donde conste el domicilio fiscal).
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.
8. Copia de su registro patronal y/o copia de su último pago de las cuotas obrero patronal, específicamente del personal que realizará el servicio, cuando estén contratados de planta; o carta donde se deslinde de las responsabilidades civiles y laborales de los colaboradores que sean contratados por honorarios.
9. Comprobante de domicilio
10. Formatos F-90 y F-91 firmar y anexar a la documentación.

Persona física:

1. Currículum vitae, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas.
2. Currículum de las personas a involucrarse en el proyecto, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas por CV.

*Hacer envío de documentación comprobable de estudios, maestrías y/o diplomados. (Título y cedula)

*Medios de verificación (informes, documentos, sección de contratos, cartas de recomendación) comprobables de acorde a la experiencia solicitada en procesos de evaluación, dando claridad sobre el periodo de prestación de servicios.

3. Copia de la identificación oficial.
4. Copia de la constancia de situación fiscal, en donde conste el domicilio fiscal y actividad afín al servicio a contratar.
5. Constancia de situación fiscal de cada uno de los integrantes del equipo.
6. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.
7. Copia de su registro patronal y/o copia de su último pago de las cuotas obrero patronal, específicamente del personal que realizará el servicio, cuando estén contratados de planta o carta donde se deslinde de las responsabilidades civiles y laborales de los colaboradores que sean contratados por honorarios.
8. Llenar los formatos F-90 y F-91 firmar y anexar a la documentación.

⁴ De existir cláusulas o convenios de confidencialidad que limiten la presentación y comprobación de los procesos, se solicita se haga envío de una carta emitida por parte del proyecto/programa evaluado en donde se encuentre firmada por el representante legal o área pertinente, y se señalice el proceso que se contrató, nombre de la instancia consultora, nombres del personal que integro el equipo consultor, así como comentarios sobre la satisfacción o recomendación del proceso con la instancia consultora y/o equipo consultor.

b) Propuesta técnica deberá abarcar entre 4 a 5 cuartillas y debe explicar:

1. El alcance y los objetivos del proceso, tomando en consideración que el producto a entregar será propuesto por la instancia evaluadora y retroalimentado y aprobado por el equipo técnico de la implementadora y FICOSEC, una vez iniciado el contrato.
2. Descripción del enfoque técnico y conceptual con el que se desarrollaría la evaluación de diseño.
3. Incluir el cronograma de trabajo.
4. La descripción propuesta para llevar a cabo las actividades.
5. Llenar el formato F-92 con el resumen de la propuesta técnica, firmar y anexar a la propuesta.
6. La estructura del equipo de trabajo y de sus perfiles.
 - Desglosando las horas consultoría por cada uno de los miembros del equipo, e indicación de los perfiles que desarrollarían el trabajo en campo.

c) Propuesta económica

1. El número de horas de consultoría en la evaluación de diseño (especificado si estas son presenciales / virtuales).
2. El precio del entregable con fecha de entrega de acuerdo al anexo 2. La fecha de entrega no se considerará la fecha de pago, toda vez que los entregables son revisados por FICOSEC y la Implementadora previos a su pago.
3. Incluir precio total con desglose de impuestos.
4. Considerar los gastos de viaje que sean necesarios para llevar a cabo el servicio, haciendo su respectivo desglose.

X. Proceso de presentación de propuestas

Se deberá presentar una propuesta que incluya lo siguiente:

Documentación para entregar:
1.- Documentación administrativa y legal
2.- Propuesta técnica
3.- Propuesta económica

- Los documentos deberán enviarse en una carpeta ZIP ordenada, con los documentos nombrados y bajo el orden numérico establecido en el apartado IX Integración de la propuesta, de estas bases al correo: evaluacion.proyectos@ficomsec.org de acuerdo con el cronograma establecido.
- La propuesta técnica y económica debe estar consolidada en dos documentos independientes en formato PDF (incluyendo los anexos técnicos respectivos).

Una vez que los proyectos sean recibidos en el correo electrónico, FICOSEC enviará una confirmación por la misma vía durante las siguientes 72 horas.

Proceso de valoración de propuestas, selección y fallo

Etapas 1. Valoración de requisitos administrativos y legales. La Unidad de Proyectos revisará el apartado de información administrativa y legal de la instancia evaluadora.

Etapas 2. Valoración de propuesta económica. La Unidad de Proyectos, realizará la revisión de la propuesta económica y en caso de considerarse solvente económicamente se continuará con la revisión de la propuesta técnica. Se considera propuesta solvente económicamente aquella

que presente la propuesta económica en los términos solicitados, y esta no exceda el monto de los recursos disponibles para aplicar en el proyecto.

Etapa 3. Valoración de propuesta técnica. La Unidad de Proyecto realizará la revisión de la propuesta técnica conforme a los criterios y subcriterios siguientes y los parámetros establecidos en estas bases.

Criterios y Subcriterios	Puntos Máximos
CRITERIO 1 – Formación y experiencia del personal	40
1.1 Formación de la persona Coordinadora de la Evaluación	15
1.2 Experiencia de la persona Coordinadora de la Evaluación en temática	10
1.3 Formación del equipo de apoyo	7
1.4 Experiencia del equipo de apoyo	5
1.5 Conformación del equipo de apoyo	3
CRITERIO 2 – Capacidad del concursante	30
2.1 Experiencia en evaluación	15
2.2 Experiencia en temática específica	10
2.3 Experiencia operativa en la localidad	5
CRITERIO 3 – Propuesta metodológica	20
3.1 Pertinencia de la propuesta técnica	15
3.2 Plan de trabajo	5
CRITERIO 4 – Replicabilidad del estudio en campo	10
4.1 Pertinencia de la propuesta técnica	10
TOTAL	100

Los criterios específicos para aplicar se presentan en el apartado CRITERIOS PARA VALORACIÓN INDIVIDUAL DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Una propuesta se considerará solvente técnicamente en caso de que reúna un puntaje mínimo de 60 puntos.

Etapa 4. Valoración integral de propuestas. La Unidad de Proyectos integrará un recuadro de valoración de propuestas solventes económica y técnicamente para presentarlo al Comité Dictaminador con base en los siguientes criterios básicos.

Etapa 5. Selección y Fallo. El Comité Dictaminador se conformará por un mínimo de 3 personas, 2 con derecho a voz y voto y una con funciones de secretaría técnica. Los integrantes serán definidos por FICOSEC y la implementadora. El Comité dictaminador será quien decida la propuesta ganadora de cada uno de los proyectos, con base en el recuadro de valoración.

Los resultados se publicarán en el sitio web de FICOSEC y se informará vía correo electrónico a los participantes seleccionados.

XI. Condiciones Generales

1. Los entregables deberán ser digitales entregados a la implementadora y a FICOSEC, para su revisión e impreso en duplicado en su versión validada.
2. Además de los criterios establecidos en las presentes bases, la instancia evaluadora podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan el proceso del proyecto, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo adicional para la implementadora y/o FICOSEC.

3. La totalidad de la información generada de esta evaluación es propiedad de FICOSEC, por lo que la instancia evaluadora no tiene derecho alguno para su diseminación, publicación o utilización.
4. La instancia evaluadora tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.
5. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación de la instancia evaluadora realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para la implementadora y/o FICOSEC, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato.
6. La versión del producto entregado no será considerada como final hasta que las partes involucradas no emitan su conformidad con el mismo.
No se paga anticipo, el pago se realiza por entregables una vez revisados y validados por la implementadora y por FICOSEC.
7. No se recibirán propuestas, posterior a la fecha y hora límites de recepción.
8. FICOSEC se reserva el derecho de revelar los nombres y puestos de las personas que conforman el Comité Dictaminador.
9. FICOSEC se reserva el derecho de publicar las actas de dictaminación. Solamente se publicarán la instancia evaluadora seleccionada a través de las páginas web de FICOSEC en la fecha antes mencionada.
10. El fallo del Comité Dictaminador es inapeable y definitivo.
11. La falta de presentación de propuestas bajo los términos y presupuesto de la convocatoria será motivo para declararse desierta y se informará a través de la página: www.ficosec.org
12. Los formatos aplicables a la convocatoria serán publicados a través de las páginas web de FICOSEC y será responsabilidad del interesado su descarga para aplicar a la convocatoria.
13. FICOSEC no se hacen responsables de fallas en el sistema para descargar los archivos y/o enviar las propuestas, por lo que se invita a los interesados a tomar las previsiones necesarias.
14. Si su propuesta es elegida, debe considerar que se somete a las políticas y procedimientos de FICOSEC.
15. FICOSEC solo se hace responsable de revisión de resultado final de convocatoria, con el fin de comprobar que se cumpla el objetivo para el cual fue desarrollada. Por lo cual Fundación FICOSEC A.C queda exenta del uso u interpretación que se le dé a resultado de informe final emanado de presente convocatoria, en ningún caso se podrá considerar a FICOSEC como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido.
16. La instancia consultora que resulte ganadora de la presente convocatoria deberá apegarse a presentar los entregables respetando y siguiendo los lineamientos para la elaboración y publicación del documento de evaluación y fortalecimiento de proyectos financiados por FICOSEC.
17. La instancia consultora que resulte ganadora de las presentes bases de convocatoria deberá tomar como base para la prestación de servicios el documento denominado “Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC”⁵ para la entrega de los productos derivados de este proceso de evaluación.

⁵ Favor de cotejar los lineamientos en el siguiente enlace: [lineamientos_nov_2024.pdf](#)

ANEXO I. PROYECTO

I. Proyecto e implementadora

El proyecto CAP Ra Ké, Ciclo escolar 2023-2024, año 5, es implementado por la organización de la sociedad civil, Instituto Ra Ké A.C., la cual fue constituida legalmente el 06 de febrero 2018. Su misión es ofrecer programas de desarrollo académico, físico, emocional y conductual, para formar niñas, niños y adolescentes sanos y así contribuir a un ambiente de paz. Su visión es ser una organización reconocida por las familias de sus beneficiarios, posicionada en la comunidad de Chihuahua gracias a sus programas efectivos que impactan positivamente en el área académica, emocional y conductual. Siendo sustentables financieramente, trascendiendo con un consejo directivo y un equipo operativo consolidados. (2019 - 2023)

II. Descripción del proyecto

El proyecto, tiene como objetivo prevenir conductas de riesgo en la infancia y adolescencia mediante el fortalecimiento de habilidades para la vida. Cuenta con diferentes actividades de atención psicológica y talleres para niños, niñas y adolescentes; así como capacitaciones para docentes, padres, madres y cuidadores. Es implementado en los municipios de Chihuahua, Parral, Matamoros y Delicias, en el estado de Chihuahua.

En su versión más actualizada consiste en una intervención enfocada en la atención de factores de riesgo mediante el desarrollo de habilidades para la vida y el fortalecimiento de competencias socioemocionales en niños, niñas y adolescentes de entre 3 y 15 años.

Para lograr este objetivo se implementan diferentes actividades organizadas de la siguiente manera:

-Talleres lúdico-formativos de habilidades socioemocionales para NNA: Consisten en un programa de ocho sesiones de entre 45 a 60 minutos, impartido en planteles de educación preescolar, primaria y secundaria enfocados en el desarrollo de habilidades socioemocionales, el control de impulsos y la prevención de factores de riesgo.

-Procesos de atención terapéutica a NNA detectados con factores de riesgo: Consiste en la impartición de un programa de entre 8 y 12 sesiones de psicoterapia individual una vez por semana, enfocadas en la mejora del control de impulsos, la atención de factores de riesgo, y la atención a problemáticas emocionales de acuerdo a las necesidades individuales de los NNA que asisten a los centros educativos.

-Asesorías a referentes familiares de NNA canalizados a terapia: Consiste en el seguimiento que realiza el personal de psicología con los padres y madres de familia o cuidadores acerca del programa de acompañamiento psicoterapéutico que reciben sus hijos/as.

-Sesiones de capacitación a docentes sobre factores de riesgo y factores protectores: Consiste en dos sesiones al año, de alrededor de 30-60 minutos, en donde se abordan temas relacionados con factores de riesgo y protección frente a la violencia; así como elementos de crianza positiva.

-Sesiones de capacitación a referentes familiares sobre factores de riesgo y factores protectores: Consiste en dos sesiones al año, de alrededor de 30-60 minutos, en donde se abordan temas relacionados con factores de riesgo y protección frente a la violencia; así como elementos de crianza positiva.

Para poder brindar una atención focalizada, se realiza un tamizaje a toda la población escolar, aplicando el Cuestionario de Capacidades y Dificultades (SDQ-CAS), a partir del cual los resultados indican presencia de dificultades emocionales, problemas de conducta, hiperactividad, problemas con pares, y conducta prosocial. Las niñas, niños y adolescentes con los resultados más altos serán canalizados para recibir atención psicológica, pues reflejan mayor urgencia en relación a la necesidad de atención, ya que además de ser la terapia atención especializada e individual, va de acuerdo a las necesidades de cada niña, niño y adolescente. Mientras que aquellos con resultados por encima del promedio, es decir, quienes, a pesar de que se detectan factores de riesgo muestran menor gravedad por lo que son canalizados para participar en talleres de habilidades para la vida, de manera grupal.

III. Objetivos

Objetivo de Desarrollo (OD)

Contribuir a disminuir la prevalencia de violencia juvenil en las ciudades de Chihuahua, Hidalgo de Parral, Matamoros y Delicias.

Objetivo General (OG)

Disminuir los factores de riesgo emocionales y conductuales de sufrir y/o ejercer violencia en niños, niñas y adolescentes que forman parte del proyecto mediante un enfoque de intervención psicosocial en el entorno escolar dirigido a mejorar su desarrollo emocional.

Objetivos específicos (OE)

1. Incrementar las habilidades para la vida de NNA que asisten a instituciones educativas de Chihuahua, Delicias, Parral y Matamoros, mediante talleres y acompañamiento psicológico enfocados en la mejora de su autoconocimiento emocional, control de impulsos, y conducta prosocial.

IV. Metas del proyecto⁶

- Disminuir las carpetas de investigación sobre delitos de daños y lesiones que involucran a adolescentes en los municipios de intervención del proyecto en al menos un 2%.
- Mejorar en niños, niñas y adolescentes (NNA) canalizados a terapia al menos una de las áreas de desarrollo emocional en un 30%.
- Mejorar en niños, niñas y adolescentes (NNA) sus habilidades para la vida en un 30%.

⁶ Los datos a continuación hacen referencia a las metas planteadas para los indicadores del proyecto. (Las cifras/ datos duros por lugar de intervención serán otorgados a la instancia consultora ganadora de las presentes bases)

- Disminuir en niños, niñas y adolescentes (NNA) sus signos de conflictos emocionales en un 25%.

V. Lugar de intervención

Chihuahua, Hidalgo del Parral, Matamoros y Delicias.

VI. Periodo de implementación

Agosto 2024 – julio 2025.

VII. Participantes

Perfil	Asistentes	Eficiencia terminal	Beneficiarios
Chihuahua			
Habilidades – Técnica 3013	50	50	25
Habilidades – José dolores palomino.	65	50.7	33
Habilidades – Federal 5	150	50	75
Habilidades -Miguel Hidalgo	90	45	50
Habilidades – José Marí	60	50	30
Habilidades – Práxedes Guerreo	60	50	30
Habilidades - Rodolfo Sánchez	30	50	15
Habilidades - G. victoria	30	50	15
Habilidades- Manuela Medina	60	50	30
Habilidades – Técnica 42	150	50	75
Habilidades – Aquiles Serdán	60	50	30
Habilidades – Club de leones	125	50.	63
Habilidades – David Alfaro	147	50.3	74
Psicología - José dolores palomino.	40	5	20
Psicología - Rodolfo Sánchez	30	50	15
Psicología - Manuela Medina	40	50	20
Psicología - Club de leones	40	50	20

Psicología - Miguel Hidalgo	40	50	20
Psicología - Práxedes Guerrero	40	50	20
Psicología - Aquiles Serdán	30	50	15
Psicología - José Marí	40	50	20
Psicología - Federal 5	40	50	20
Psicología - David Alfaro	40	50	20
Psicología - Técnica 3013	40	50	20
Psicología - Técnica 42	40	50	20
Psicología - G. victoria	30	50	15
Delicias			
Habilidades- 20 de noviembre	180	50	90
Habilidades- José Martínez	150	50	75
Habilidades- Constitución	50	50	25
Psicología- 20 de noviembre	40	50	20
Psicología- José Martínez	40	50	20
Psicología- Constitución	40	50	20
Hidalgo del Parral			
Habilidades – Gabriela mistral	54	50	27
Habilidades – 11 de julio	110	50	55
Habilidades – José María Morelos	160	50	80
Habilidades – Héros de la revolución	72	50	36
Habilidades – Josefa Solís	160	50	80
Habilidades – Ford 69	145	49.66	72
Habilidades – Felipe Ángeles	180	50	90
Habilidades – Niños héroes	175	49.71	87

Habilidades – Dolores Torres	115	49.57	57
Psicología - Josefa Solís	40	50	20
Psicología - Héroes de la revolución	40	50	20
Psicología - José María Morelos	40	50	20
Psicología - 11 de julio	40	50	20
Psicología - Felipe Ángeles	40	50	20
Psicología - Ford 69	40	50	20
Psicología - Niños héroes	40	50	20
Psicología - Gabriela mistral	40	50	20
Psicología - Dolores Torres	40	50	20
Matamoros			
Habilidades – Casa Hogar	30	50	15
Psicología – Casa Hogar	15	53.33	8

VIII. Equipo de trabajo

- 1 dirección
- 1 coordinador general de proyecto
- 1 administrador
- 1 contador
- 1 auxiliar administrativo
- 1 líder de sistematización e investigación
- 2 supervisores de psicología y proyecto social
- 26 psicólogos
- 10 talleristas / sistematizador
- 1 promotor de comunicación

IX. Instrumentos de evaluación

INSTRUMENTO	ELABORO	APLICACIÓN	DESCRIPCION	SE APLICA A
Frases incompletas de Sacks para niños	Joseph M. Sacks	Se hace entrega de un formato de aplicación de Frases Incompletas de Sacks impreso y se solicita a los usuarios preparar un lápiz con punta.	Objetivo de la prueba: evalúa al individuo en relación con las áreas: • Familiar: relación con el padre, relación con la madre, relación con el núcleo familiar,	Edad: versión infantil de 7-12 años, y adolescentes 13-17 años y adultos (18+).

		<p>Se les brinda la instrucción de llenado de datos. Así como explicación de instrucciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones interpersonales: Actitud hacia los pares, actitud hacia los superiores, actitud hacia los subordinados. • De sí mismo (autoconocimiento): Temores, sentimientos de culpa, habilidades, pasado personal, futuro. • Actitud y relación a la sexualidad: Actitud hacia las mujeres y lo femenino, actitud hacia los hombres y lo masculino, actitud hacia las relaciones sexuales, actitud hacia las relaciones sentimentales. <p>Prueba proyectiva, aplicación individual, la cual cuenta con 55 ítems. Tiempo: 20 minutos máximo.</p>	
<p>Prueba de habilidades para la vida</p>	<p>Díaz Posada</p>	<p>Aplicación de 3 a 6 años y 7 a 15 años:</p> <p>Aplicación de 3 a 6 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Al iniciar el ciclo escolar el equipo operativo se comunica con los docentes de las escuelas en las que se interviene, se les explica la prueba y se les pide contestar evaluando cada uno de los NNA en su clase. ● Se les hace envío del archivo digital con los nombres de sus alumnos ya incluidos y se aguarda respuesta durante las primeras semanas del ciclo escolar. ● Se realiza seguimiento con los docentes para conseguir la prueba contestada cuanto antes. ● Se utiliza la hoja de revisión para obtener la puntuación y rango de cada NNA. <p>Aplicación de 7 a 15 años:</p>	<p>Aplicación de 3 a 6 años: El docente asigna el valor correspondiente a cada uno de los 10 reactivos según describa que tanto observa estas actitudes en cada NNA evaluado, estos valores se suman según el área (escala) que pertenecen. Además, se realiza una suma de todos los valores obtenidos para la puntuación total.</p> <p>Reactivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresa lo que le gusta y lo que no, sin gritar ni enojarse. 2. Sabe para qué es bueno(a), le gusta realizar esas actividades y ayudar a otros a hacerlas. 3. Escucha a los demás y no exige que todo se haga a su manera. 	<p>Se realizó una adaptación de Instituto Ra Ké A.C. de la prueba de Díaz et al (2013), la cual se aplica a NNA de 3 a 6 años y 7 a 15 años.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ● Al iniciar el ciclo escolar se procede a la aplicación grupal del instrumento para la población en general de NNA dentro de las instituciones educativas en las que se interviene. ● Se aplica en horario escolar. ● Se le entrega a cada usuario el formato de aplicación del instrumento impreso y se les pide preparar un lápiz con punta. ● Se les indica llenar los datos: nombre completo, escuela, grado y grupo, edad, sexo. ● Se les explica las instrucciones: “Debes señalar con una X la opción que más se acerque a cuánto te identificas con cada afirmación” ● Se procede a leer las afirmaciones y estar pendiente de que todos los niños y niñas contesten la prueba completa. 	<p>4. Apoya a sus compañeros(a)s y los anima cuando se sienten mal.</p> <p>5. Ante una dificultad encuentra una solución sin frustrarse.</p> <p>6. Hace las cosas por su cuenta, pero busca ayuda cuando la necesita. No espera a que alguien haga las cosas por el/ella.</p> <p>7. Mantiene la calma, no se enoja fácilmente ni pierde el control.</p> <p>8. Expresa como se siente cuando se siente mal y sabe decir el motivo.</p> <p>8. Expresa como se siente cuando se siente mal y sabe decir el motivo.</p> <p>10. No se le cierra el mundo frente a las dificultades, no se encierra en ideas negativas como que no existe solución o que todo está mal.</p> <p>Aplicación de 7 a 15 años: El alumno otorga las respuestas en esta versión. Tras aplicar el valor correspondiente a todos los ítems, estos valores se suman según al área que pertenecen. Además, se realiza la suma de todos los valores obtenidos para la obtención de la puntuación total. El instrumento de evaluación se conforma de 33 ítems con respuestas en escala Likert con cinco opciones: Siempre, Casi siempre, Algunas veces, Casi nunca, o Nunca.</p>	
Cuestionario SDQ	Robert Goodman (1997)	<p>Se da el instrumento al docente o alumno, y se le proporcionan las instrucciones.</p> <p>La prueba tiene una duración de 15 min.</p>	<p>Las preguntas se califican en una escala del 0 al 2: 0=No es cierto; 1=Un tanto cierto; 2=Cierto.</p> <p>A excepción de 5 preguntas que se puntúan de manera inversa: 2=No es cierto;</p>	Se selecciona prueba según la edad del evaluado.

		<p>Con base en los resultados de esta prueba serán seleccionados los alumnos que asistirán a las sesiones individuales de atención psicológica.</p> <p>Se cuenta con dos versiones de la prueba que se aplican a dos poblaciones distintas. La versión de 4 a 17 años (aplicada por docentes) se utiliza para evaluar a la población de Niñas y Niños en preescolar y menores de 11 años; La versión de 11 a 17 años se utiliza para NNA de 11 años en adelante.</p> <p>La evaluación referida por ambas poblaciones cuenta con 25 ítems.</p>	<p>1=Un tanto cierto; 0=Cierto.</p> <p>Las escalas que mide son: Síntomas emocionales. Problemas de conducta. Hiperactividad. Problemas con compañeros/as. Conducta prosocial. Escala global</p>	
<p>Sistema de Evaluación de Niños y Adolescentes SENA</p>	<p>I. Fernández-Pinto, P. Santamaría, F. Sánchez-Sánchez (Dpto. I+D+i de Hogrefe Ediciones), M. A. Carrasco y V. Del Barrio</p>	<p>Se aplicará la prueba SENA a las niñas, niños y adolescentes previamente detectados y canalizados a atención psicológica. Quienes por medio de tratamiento especializado se busca que mejoren al menos una de las áreas del desarrollo emocional (índice general de problemas, problemas emocionales, problemas conductuales, hiperactividad-impulsividad, control de ira, agresión, índice de recursos personales, conducta desafiante, problemas familiares). Para medir el cambio se realizará una aplicación pre y post tratamiento.</p>	<p>El SENA es un instrumento dirigido a la detección de un amplio espectro de problemas emocionales y de conducta desde los 3 hasta los 18 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas interiorizados: depresión, ansiedad, ansiedad social, quejas somáticas, obsesión-compulsión y sintomatología postraumática. - Problemas exteriorizados: hiperactividad e impulsividad, problemas de atención, agresividad, conducta desafiante, problemas de control de la ira, conducta antisocial. - Problemas específicos: retraso en el desarrollo, problemas de la conducta alimentaria, problemas de aprendizaje, esquizotipia, consumo de sustancias. <p>También permite detectar áreas de VULNERABILIDAD que predisponen al evaluado a presentar problemas más severos. Algunas de estas áreas son los problemas de regulación emocional, la rigidez, el aislamiento, la</p>	<p>Se aplica de 3 a 18 años.</p>

			<p>búsqueda de sensaciones o las dificultades de apego. Asimismo, evalúa la presencia de varios RECURSOS PSICOLÓGICOS que actúan como factores protectores ante diferentes problemas y que pueden utilizarse para apoyar la intervención. Algunos de estos recursos evaluados por el SENA son la autoestima, la integración y competencia social, la inteligencia emocional o la conciencia de los problemas.</p>
--	--	--	---

X. Costo total del proyecto

\$9,909,470.00M.N.

XI. Particularidades

I. Aspectos	Respuesta	Información adicional
El proyecto ha sido evaluado	No	NA
El proyecto ha sido fortalecido	Si	La documentación será compartida al equipo consultor ganador de las presentes bases.
El proyecto cuenta con manuales de operación	Si	La documentación será compartida al equipo consultor ganador de las presentes bases.
El proyecto cuenta con fichas descriptivas de los talleres/sesiones brindadas	Si	La documentación será compartida al equipo consultor ganador de las presentes bases.
El proyecto cuenta con diagramas de flujos de sus procesos	Si	La documentación será compartida al equipo consultor ganador de las presentes bases.
El proyecto cuenta con encuestas de satisfacción para los beneficiarios.	Si	La documentación será compartida al equipo consultor ganador de las presentes bases.
El proyecto cuenta con protocolos de actuación.	Si	La documentación será compartida al equipo consultor ganador de las presentes bases.

ANEXO 2: INFORMACIÓN REFERENTE A LA EVALUACIÓN.

Tabla. Entregables, características y fechas límites.

#	Entregable	Objetivos	Descripción	Fecha límite de entrega	% de propuesta económica
1	Informe final de la evaluación en materia de diseño con trabajo de campo del proyecto ⁷ .	<ul style="list-style-type: none"> a) análisis del diseño proyecto. b) Identificación y mapeo de los procesos generales y sustantivos del proyecto. c) Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. d) Hallazgos de la evaluación. e) Revisión de cumplimiento de observaciones de evaluaciones/fortalecimientos anteriores. f) Recomendaciones g) Conclusiones. 	<p>En el apartado a) se debe capturar una descripción general y características del proyecto, dicha descripción debe considerar la identificación del proyecto, la descripción de los objetivos, el análisis de los asistentes y beneficiarios, tema del presupuesto aprobado para la implementación del proyecto, entre otros aspectos.</p> <p>En el apartado b) se deberá generar un análisis de los diagramas de flujo del proyecto, realizar entrevistas con el equipo operativo que lleva a cabo el proyecto, la estrategia del monitoreo, así como analizar los insumos y recursos utilizados en la implementación del proyecto.</p> <p>En el apartado c) se debe integrar en la tabla “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones” presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación.</p> <p>En el apartado d) y f) se deberán identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del proyecto, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad del proyecto.</p> <p>En el apartado e) se deberá hacer una revisión detallada a la evaluación/fortalecimiento realizada con anterioridad al proyecto y se deberá determinar si se subsanaron o</p>	19/03/2025	100%

⁷ Para la realización y desarrollo del entregable deberá de tomarse en consideración los criterios descritos en los “Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC” ([lineamientos nov 2024.pdf](#)) pág.55.

			<p>no las recomendaciones o en que estatus se encuentra.</p> <p>En el apartado g) se deberán generar las conclusiones estas tendrán que ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones.</p> <p>Se deberá entregar el documento de la evaluación que contenga los puntos antes mencionados, cumpliendo con la totalidad de los objetivos de esta consultoría y anexos, siguiendo la estructura de lo solicitado en el formato F-92 “Resumen de la propuesta técnica evaluación de diseño”</p> <p><i>Se deberá realizar una sesión de presentación de resultados.</i></p> <p>Se deberá de considerar al menos 40 horas de trabajo en campo.</p> <p><i>Se estima que la evaluación se destine al menos 250 horas de trabajo.</i></p>	25/03/2025	
--	--	--	--	------------	--

Anexo 3. Tabulador

Regiones	Costos con impuestos incluidos.
Parral	
Chih-Parral-Chih	\$ 1,300.00
Parral-Sta. Bárbara-Parral	\$ 150.00
Camión Chih-Parral-Chih	\$ 868.00
Cauhtémoc	
Chih - Cauhtémoc- Chih	\$ 700.00
Cauhtémoc - Anáhuac	\$ 100.00
Cauhtémoc - Ejido Favela	\$ 250.00
Caseta Cauhtemoc	\$ 140.00
Camión Chih-Cauhtemoc-Chih	\$ 360.00
Delicias	
Chih - Delicias- Chih	\$ 450.00
Camión Chih-Delicias-Chih	\$ 315.00
Juárez	
Chih - Juarez- Chih	\$ 1,800.00
Casetas Villa Ahumanda	\$ 225.00
Caseta Sacramento	\$ 89.00
Camión Juárez-Chihuahua	\$ 450.00
Alimentos por persona	
Por alimento	\$ 250.00
Máximo diario	\$ 750.00
Hospedaje	
Habitación por noche	\$ 1,500.00
Vuelos por persona	
MEX-CUU-MEX	\$ 5,000.00
GDL-CUU-GDL	\$ 4,000.00
MTY-CUU-MTY	\$ 4,000.00

CRITERIOS PARA VALORACIÓN INDIVIDUAL DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Convocatoria:

Concursante:

CRITERIO 1 – Formación y experiencia del Personal			40 PUNTOS Máximos
Concepto	Comprobante	Parámetros de evaluación	Puntos
1.1 Formación de las personas que participan en el proyecto		Puntos Máximos:	10
Las personas que conforman el equipo de gabinete cuentan con maestría o doctorado en ciencias sociales, administración, derecho, sociología, economía o disciplinas afines.	Título o Cédula Profesional	Las personas que conforman el equipo cuentan con licenciatura afín (mínimo aceptable)	0
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con maestría afín	1
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con maestría afín	2
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con doctorado afín	3
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con doctorado afín.	5
El equipo a desarrollar el trabajo en campo dentro del proceso de consultoría cuenta con licenciatura, maestría o doctorado en ciencias sociales, administración, derecho, sociología, economía o disciplinas afines.	Título o Cédula Profesional	Las personas que conforman el equipo cuentan con licenciatura afín (mínimo aceptable)	0
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con maestría afín	1
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con maestría afín	2
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con doctorado afín	3
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con doctorado afín.	5
1.2 Experiencia de las personas que participan en el proyecto en temática		Puntos Máximos:	30
Las personas que conforman el equipo de gabinete cuentan con experiencia evaluando en materia de diseño al menos un proyecto u	Experiencia acreditable en Currículum Vitae	Experiencia de una de las personas del equipo evaluando un proyecto en materia de diseño.	0

organización en los últimos dos años	Experiencia de una de las personas del equipo evaluando dos proyectos en materia de diseño.	4
	Experiencia de una de las personas del equipo evaluando tres o más proyectos en materia de diseño.	5
	Experiencia de dos o más de las personas del equipo evaluando un proyecto en materia de diseño.	8
	Experiencia de dos o más de las personas del equipo evaluando dos proyectos en materia de diseño.	10
	Experiencia de dos o más de las personas del equipo evaluando tres o más proyectos en materia de diseño.	15
		0
El equipo a desarrollar el trabajo en campo dentro del proceso de consultoría cuenta con experiencia evaluando en materia de diseño al menos un proyecto u organización en los últimos dos años	Experiencia de una de las personas del equipo evaluando un proyecto en materia de diseño	
	Experiencia de una de las personas del equipo evaluando dos proyectos en materia de diseño.	4
	Experiencia de una de las personas del equipo evaluando tres o más proyectos en materia de diseño.	5
	Experiencia de dos o más de las personas del equipo evaluando un proyecto en materia de diseño.	8
	Experiencia de dos o más de las personas del equipo evaluando dos proyectos en materia de diseño.	10
	Experiencia de dos o más de las personas del equipo evaluando tres o más proyectos en materia de diseño.	15

CRITERIO 2 – Capacidad del Licitante			35 PUNTOS Máximos
Concepto	Comprobante	Parámetros de evaluación	Puntos
2.1 Experiencia en evaluación y monitoreo		Puntos Máximos:	25
El licitante deberá acreditar al menos de dos a tres años de experiencia evaluando en materia de diseño al menos un proyecto u organización.	Evidencia de participación del licitante evaluando en materia de diseño.	Dos o tres años	15
		Cuatro años	20
		Cinco años o más	25
2.2 Experiencia en temática específica		Puntos Máximos:	10
De 2 a 3 evaluaciones de diseño a proyectos con temáticas relacionadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad.	Evidencia de participación del licitante en al menos un trabajo relacionado con los temas descritos.	Al menos un proyecto en una de las temáticas	5
		Dos a cuatro proyectos en una de las temáticas	8
		Más de cuatro proyectos en una de las temáticas	10
CRITERIO 3 – Propuesta Metodológica			25 PUNTOS Máximos
Concepto	Comprobante	Parámetros de evaluación	Puntos
3.1 Pertinencia de la propuesta técnica		Puntos Máximos:	15
La propuesta técnica cubre todas las actividades y el entregable descritos en la convocatoria, así como las actividades específicas relativas a la forma en que la licitante propone abordar cada componente.	Propuesta técnica	La propuesta técnica cubre todas las actividades y el entregable descrito en la convocatoria.	10
		Se otorgarán de 1 a 5 puntos adicionales en la medida en que la propuesta detalla la metodología específica a aplicar por la licitante para el desarrollo de las actividades. El número de puntos variará conforme a la pertinencia y relevancia de la propuesta.	Hasta 5 adicionales
3.2 Pertinencia del esquema de trabajo		Puntos Máximos:	10
El esquema de trabajo incluido en la propuesta técnica es suficiente para cumplir con el entregable, en congruencia con el equipo de trabajo propuesto.	Propuesta técnica	El esquema de trabajo considera todas las actividades y el entregable establecidos en la convocatoria.	10